

Buzzi, Alfredo; PÉrgola, Federico. (octubre de 2011). *A la vanguardia, en la formación de los profesionales de la salud*. En: Encrucijadas, no. 52. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubasibbi.uba.ar>>

FACULTAD DE MEDICINA

A la vanguardia, en la formación de los profesionales de la salud

Por

Alfredo Buzzi

Decano de la Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

Por

Federico PÉrgola

Director de Instituto de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

Desde su creación, la Facultad de Medicina de la UBA se ubicó en un lugar de privilegio en el campo de la formación médica argentina. Por sus claustros pasaron los premios Nobel de Medicina Alberto Houssay y César Milstein, y de Química, Luis Federico Leloir, y una interminable lista de médicos que obtuvieron reconocimiento mundial por sus hallazgos, tanto en investigación básica como en el ejercicio profesional.

Los estudios de medicina se iniciaron oficialmente en el Río de la Plata, poco más de dos décadas antes de la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Comenzaron con la Escuela de Medicina autorizada por la Corte española en 1798 que abrió sus puertas tres años más tarde, como anexo al Tribunal del Protomedicato, obra del bregar incansable del virrey Vértiz y del médico irlandés Miguel O’Gorman (firmará Gorman) quien, junto con Agustín Eusebio Fabre, serán las figuras principales de la enseñanza. Desvanecida esta entidad luego de la Revolución de Mayo, empezará una nueva etapa –de la patria en guerra– con el Instituto Médico Militar, donde se destacaron Francisco Cosme Argerich y Cristóbal Martín de Montúfar.

En 1821 se creó la Universidad de Buenos Aires y, en este proceso, se destacó la labor del presbítero Antonio Sáenz, su primer rector, y la de Bernardino Rivadavia.

Uno de sus Departamentos o Facultades, a cargo de Montúfar, fue el de Medicina que, en 1823, contaba solamente con cuatro alumnos.

Cuando Rosas suspendió los fondos económicos de la Universidad con un decreto de 1838 dejó incólume, en apariencias, a la institución, y su acción se volcó fundamentalmente al hombre individual que debió hacerse cargo de una erogación que corresponde al Estado.

En su descargo, señalemos que el bloqueo extranjero llenó de apremios a la economía bonaerense. Se sostuvo, sin embargo, que la medicina había entrado en decadencia y ciertas teorías, como que el cólera no era contagioso, se agregaban a la pérdida de la linfa de la vacuna que, Francisco Javier Muñiz hallaría nuevamente en el ganado vacuno de Luján. Entre 1827 y 1834 se cree que se graduaron unos 60 médicos; alrededor de 168 entre 1835 y 1851 y, curiosamente, entre 1852 y 1873, después del resurgimiento de la Universidad el número disminuyó a unos 125.

Después de Caseros, la universidad argentina se reorganizó. Vicente Fidel López, ministro del nuevo gobierno, dio cuenta de la derogación del “injustificable decreto del 23 de abril de 1838, dirigido evidentemente a la anonadación gradual de la Universidad”. El primer plan de estudios, de seis años, tuvo estos profesores: Anatomía y Fisiología: Salustiano Cuenca, Terapéutica, Materia Médica e Higiene: Luis Gómez, Nosografía Quirúrgica: Teodoro Álvarez, Clínica Quirúrgica y Operaciones: Juan José Montes de Oca, Nosografía Médica y Patología General: Martín García, Clínica Médica: Juan Antonio Fernández, Partos, Enfermedades de Niños y Mujeres: Francisco J. Muñiz. Medicina Legal, Anatomía Patológica e Historia de la Medicina: Nicanor Albarellos.

En esos momentos, la Facultad de Medicina quedó separada de la Universidad y pasó a depender directamente del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Estuvo regida por una comisión integrada por Juan Antonio Fernández, Juan José Montes de Oca y Teodoro Álvarez, y supervisada por la Academia de Medicina. El primero de ellos fue designado su presidente.

En 1874, la Facultad se reincorporó a la Universidad. Un año después obtuvo su Reglamento y toma el nombre de Facultad de Ciencias Médicas. Su primer decano fue el doctor Manuel Porcel de Peralta y se crearon las siguientes cátedras: 1. Oftalmología y sus clínicas: doctor Cleto Aguirre. / 2. Histología y anatomía patológicas: doctor Ignacio Pirovano. / 3. Patología general e historia de la medicina: doctor Nicanor Albarellos. / 4. Piel y sifilíticas: doctor Leopoldo Montes de Oca. / 5. Partos: doctor Pedro A. Pardo. / 6. Patología interna, niños y mentales: doctor Manuel Aráoz.

Un nuevo plan de estudios mostró algunas novedades: 1. La Anatomía dividida en descriptiva y topográfica y separada de la Fisiología. Enseñanza de la Disección. / 2. Higiene pública y privada. / 3. La división de la Cirugía en Patología externa, Clínica quirúrgica y Medicina operatoria. / 4. La división de la Medicina en Patología interna y Clínica médica. / 5. La aparición de la Pediatría como materia autónoma. / 6. La aparición de Medicina legal y Toxicología.

En 1881 se nacionalizó la Universidad y sus claustros alcanzaron gran jerarquía.

A partir de una ley de 1885, la Universidad de Buenos Aires de la que dependía la Facultad de Ciencias Médicas comenzaría a regirse por un Rector, elegido por la Asamblea Universitaria, por un plazo de cuatro años. Las cátedras se desarrollaban en los hospitales Nacional de Clínicas, San Roque, Rawson, Casa de Aislamiento y Hospicio de las Mercedes. La Ordenanza de la Facultad del 4 de abril de 1902 dispuso que la carrera tuviera 32 asignaturas y se extendiera durante siete años.



En un comienzo, el Hospital General de Hombres que fundó Rivadavia y perteneció primitivamente a la Orden de los Padres Betlemitas funcionó como una especie de Hospital de Clínicas, el Hospital Universitario.

La Facultad todavía carecía de su primer edificio. El 21 de agosto de 1854 se solicitó a la Nación la cesión de un terreno ubicado frente a la iglesia de San Telmo, a una cuadra del Hospital General de Hombres. Poco después, se logró la adjudicación y en 1857 las autoridades de la Facultad recibieron 100.000 pesos moneda corriente para las obras de albañilería. De construcción austera, fachada modesta, tenía adelante un jardín amplio y constaba de bajos y un piso. Sus cuerpos laterales sobresalían del resto del edificio. Ese fue el edificio de la Facultad -todavía presta servicios educativos- casi hasta finales del siglo XIX (1888) cuando se trasladó al de la calle Córdoba, esquina Junín.

Frente al viejo Hospital de Clínicas, con la calle Córdoba de por medio, existía un terreno baldío que, a pedido de la misma Facultad, fue adquirido en 1886 en 29.000 pesos para el traslado de sus cátedras no clínicas. En 1888, cuando aún no estaba terminada la construcción en el nuevo predio, la Facultad comenzó a funcionar allí, calculada para 357 alumnos. Poco tiempo después, la población estudiantil alcanzaba el millar. Para finales del siglo, el edificio se amplió en forma importante. En la inauguración, Eufemio Uballes dijo: "Todo ahorro de dinero en materia de educación es un error económico".

La inscripción de alumnos ya en esa época se incrementaba año tras año. De 1.864 en 1901 creció a 2.922 en 1911 y llegó a 4.562 en 1918. Como medio eficiente de selección, desde 1919, se estableció un examen de ingreso según un programa bastante riguroso.

Cuatro años después, ya eran 5.226 los inscriptos.

Los esfuerzos de Eliseo Cantón por dotar al país de una moderna Facultad de Ciencias Médicas tuvieron su primera objetivación oficial en 1908 con la sanción de la ley N° 6.026 que ordenaba la construcción del Policlínico José de San Martín (artículos 1º, 2º y 3º), creaba los recursos (artículos 4º y 5º) y los destinaba a la edificación (artículo 6º). Pero la vigencia de esta ley correría zozobras múltiples que culminarían con su derogación.

En 1910 se suspendieron los efectos de los artículos que ordenaban la construcción y creaban los recursos al paralizarse el expediente administrativo y realizarse, en 1912, una investigación legislativa. En 1915 se derogó la ley N° 6.026. Ocho años después, en 1923, se logró reflotar el proyecto con la sanción de la ley 11.333, obra del tesón de José Arce.

Inmediatamente, el presidente Alvear la reglamentó y nombró una comisión formada por los profesores Arce, Castex y Tamini que debía ocuparse de la realización del proyecto.

Fue el presidente Justo quien por decreto del 2 de octubre de 1936 actualizó la cuestionada ley N° 11.333.

El decreto N° 91.747 establecía: "La Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia depositará, a partir del 1º de enero de 1937, mensualmente, en la cuenta a que se refiere el artículo 6º, las sumas que recaude en virtud de lo dispuesto en la ley 6.026 [...]". Ese dinero, tan sólo el 5% de lo recaudado por esa institución, produjo los recursos necesarios para la obra.

Una vez cumplidos los requisitos de la licitación, y a sugerencia del doctor Arce, se colocó el 22 de julio de 1937, un monolito recordatorio de la iniciación de las obras en la esquina

de Paraguay y Junín. El 7 de mayo de 1939 se iniciaron las obras. El 28 de noviembre del mismo año, el presidente Roberto M. Ortiz comunicó al Congreso Nacional la suma máxima a que debía ajustarse la Comisión Ley N° 11.333 para la terminación total de las obras previstas en el artículo 6° y en la ley 6026, que ascendía a 24.971.680,83 pesos moneda nacional.

Según el balance de 1942, ya próxima la habilitación de la Facultad, los egresos de la construcción alcanzaban los 26 millones de pesos al 31 de diciembre de 1941, con ingresos de 31.000.000 pesos, de los cuales 23 millones se habían recaudado en virtud de lo estipulado en los artículos 4° y 5° de la ley 6026.

El edificio terminado de la Facultad fue diseñado sobre la calle Paraguay que corresponde a la Escuela de Medicina, con una altura de 80 metros. Actualmente, funcionan en él casi todas las cátedras no clínicas, es decir, aquellas de preparación básica del estudiante que no requieren la observación y estudio del enfermo, y algunas escuelas de las materias conexas.

Una idea aproximada de la amplitud de esta casa de estudios lo demuestra el hecho de que 6.000 metros cuadrados de superficie están destinados al depósito de libros, sin contar los 1.845 metros cuadrados destinados al fichero y a los salones de lectura para estudiantes y profesionales.

Las tres cátedras de Anatomía normal con sus anfiteatros ocupan 4.440 metros cuadrados, mientras que las cátedras de Microbiología y Parasitología, en los pisos 11°, 12°, 13° y 14°, comprenden una superficie de 4.081 metros cuadrados. El subsuelo está destinado a playa de estacionamiento y depósito general.

Además de las citadas cátedras y diversas dependencias (el Decanato, por ejemplo, en el primer piso), se encuentran las de Histología y Embriología (2°, 3° y 10° piso), Fisiología humana (4°, 1° y 16° piso), Química biológica (1° piso) y Medicina legal en el 5° piso. Las cátedras de Anatomía normal ocupan el 2°, 3° y 4° piso. El Departamento de Humanidades funciona en el 1° piso sobre el ala que da a la calle Uruburu, donde se dictan también clases de Ética médica para alumnos donde funciona un Museo "Vicente Aníbal Risolía" de Historia de la Medicina y de la Cirugía, y el Museo "Houssay" de la Ciencia y de la Tecnología. El salón de actos tiene una superficie de 790 metros cuadrados, y en él reciben su título los flamantes graduados.

En 1966 durante el decanato de Osvaldo Fustinoni, cuando el rector de la Universidad de Buenos Aires era el doctor Julio H. Olivera, la Facultad cambió la denominación que ostentaba desde 1874 por Facultad de Medicina. En efecto, en 1964 los consejeros Enrique Strajman y Felipe de Elizalde, habían considerado que esa denominación se refería a la creación de cursos para farmacéuticos, dentistas, parteras y flebotomistas en 1856 (en forma oficial fue posterior), y ya que las Escuelas de Odontología y Farmacia habían sido elevadas a la categoría de Facultades independientes propusieron la restitución del nombre de Facultad de Medicina.

El 24 de octubre de 1966, luego de dos años de gestiones y por resolución N° 6458, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires resolvió restituir el antiguo nombre de Facultad de Medicina en reemplazo del de Facultad de Ciencias Médicas.

Hoy, las disciplinas conexas (Kinesiología y Fisiatría, Obstetricia, Nutrición, Fonoaudiología, Enfermería, Bioimágenes, Podología) ponen en duda el cambio.

En los inicios de su creación, la facultad tuvo tres presidentes, tal su nominación primigenia: Juan Antonio Fernández (1852-1855), Francisco Javier Muñiz (1855-1862) y Juan José Montes de Oca (1862-1873). Luego vendría la etapa de los decanos.

¿Cuál ha sido el aporte de la Facultad de Medicina a nuestra Universidad? En primer lugar, con el control permanente del Consejo Superior, se colocó en un lugar de privilegio dentro de las facultades del país y tuvo el honor de que de sus claustros pasaron los tres premios Nobel de Medicina y de Química que fueron Bernardo Alberto Houssay, Luis Federico Leloir y César Milstein. El primero y el último de los nombrados -porque ese fue el orden cronológico de la distinción- lo obtuvieron por Medicina. Sería tedioso mencionar la larga lista de médicos que tuvieron reconocimiento mundial por sus hallazgos tanto en investigación básica como en el ejercicio profesional.

Solamente lo haremos con dos que, además de decanos de nuestra facultad, aportaron su conocimiento y su trabajo como rectores de la Universidad de Buenos Aires: el natural de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires) Uballes y el de Lobería (Pcia. de Buenos Aires) Arce.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires sigue trabajando.

